



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires



131º Período Legislativo  
2023 - 2023  
Cámara de Diputados

Ref. Expte D- 689/23-24- 0

Honorable Cámara:

Vuestra Comisión de TRABAJO ha considerado el expediente N° D- 689/23-24- 0 PROYECTO DE LEY presentado por el/la Diputado/a ALONSO SOLEDAD ANTONIA, *REPRODUCCIÓN ESTABLECIENDO QUE EN TODOS LOS RECIBOS DE SUELDOS EMITIDOS EN TERRITORIO PROVINCIAL SE DEBERÁ INCLUIR UN ZÓCALO NETAMENTE VISIBLE CON EL NÚMERO TELEFÓNICO 144 CON UNA LEYENDA DEL MINISTERIO DE LAS MUJERES, POLÍTICAS DE GÉNERO Y DIVERSIDAD SEXUAL SOBRE CONTENCIÓN Y ASESORAMIENTO A VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO.*, y por los fundamentos que se exponen a continuación, os aconseja su **APROBACIÓN CON MODIFICACIONES**, de acuerdo al siguiente texto:

## PROYECTO DE LEY

EL SENADO Y CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS  
AIRES, SANCIONAN CON FUERZA DE

## LEY

Artículo 1º: Los recibos de sueldos emitidos por la **Administración Pública Provincial y los Organismos Descentralizados** de la Provincia de Buenos Aires, deberán incluir un zócalo claramente visible y de fácil identificación con el número telefónico 144 sobre contención y asesoramiento a las víctimas de violencia de género, con una leyenda descriptiva del uso de la misma.

**Ref. Expte D- 689/23-24- 0**

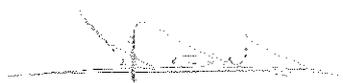
Artículo 2°: El Ministerio de las Mujeres, Políticas de Género y Diversidad Sexual de la Provincia de Buenos Aires, deberá determinar la leyenda comunicativa que acompañe a la publicación del número telefónico 144.

**Artículo 3°: Invítase a los Municipios y a las Empresas Privadas de la Provincia de Buenos Aires a adherir a los términos de la presente Ley.**

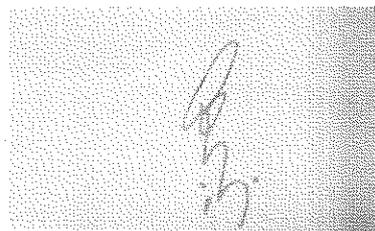
Artículo 4°: Comuníquese al Poder Ejecutivo.

#### FUNDAMENTOS

Luego de un estudio pormenorizado del presente proyecto de ley, vuestra comisión acuerda con los términos y alcances de la propuesta con modificaciones limitándose las mismas al ámbito de aplicación de la Administración Pública Provincial centralizada y descentralizada de la Provincia de Buenos Aires como así la invitación de rigor a adherir a los entes municipales y empresas privadas y técnica legislativa de estilo.



Dip . Presidente: ALONSO SOLEDAD ANTONIA .



Dip . Vicepresidente: BRUNELLI NALDO RAÚL ADALBERTO .



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires



151<sup>o</sup> Período Legislativo  
1981-2023  
"Por la Libertad y el Progreso Argentino"

Ref. Expte D- 689/23-24- 0

Dip . Vocal: GOMEZ PARODI JUAN MIGUEL .

Dip . Vocal: ARCHANCO JUAN ARIEL .

Dip . Vocal: SICILIANO SERGIO HERNAN .

SALA DE COMISIÓN, martes 31 de octubre de 2023.-

La reunión se llevó a cabo con la presencia de 5 (cinco) diputados.



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires



151<sup>a</sup> Período Legislativo  
1991 - 2023  
"Por el bien de la provincia"

Ref. Expte D- 689/23-24- 0

Relator: MARIO MOBILIO